

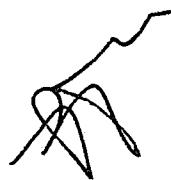
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA-
CORMAGDALENA**
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
No. 150

En Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las 2:00 P.M, previa convocatoria realizada por el doctor Pedro Pablo Jurado Durán, Director Ejecutivo, se reunió la Junta Directiva de CORMAGDALENA de manera no presencial a través de la plataforma *Microsoft Teams* la cual facilita la comunicación simultánea y sucesiva de todos sus miembros, permitiéndoles intervenir, deliberar y decidir válidamente, de todo lo cual se deja expresa constancia en la presente acta.

La Junta Directiva de CORMAGDALENA, contó con la asistencia y/o participación de los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Doctora Olga Lucía Ramírez Duarte	Presidente de Junta Directiva
Doctora Ángela María Orozco	Ministra de Transporte
Doctora María Claudia García	Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental
Doctor Julián Guerrero Orozco	Viceministro de Turismo
Doctor Juan Camilo Restrepo	Viceministro de Desarrollo Rural
Doctor Luis Enrique Dussán López	Gobernador de Huila
Doctor José Manuel Córdoba Trujillo	Alcalde de Tello Huila
Doctor Richar Fabián Cardozo Contreras	Alcalde de Honda Tolima
Doctor Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador de Santander
Doctor Alonso Eljach Manrique	Alcalde de Barrancabermeja - Santander
Doctor Wilfran Fernando Sabogal Yarce	Alcalde de Cimitarra – Santander
Doctor Alcides Guloso García	Alcalde de Pinillos – Bolívar
Doctor Roy Enrique García Sánchez	Alcalde de El Banco de Magdalena
Doctor Alejandro Costa Posada	Representante de los Gremios de Navegación – IMPALA TERMINALS

También estuvieron presentes en la reunión, los siguientes colaboradores de CORMAGDALENA, para brindar apoyo en la presentación de los puntos señalados en el orden del día:



MIEMBRO	CARGO
Doctor Pedro Pablo Jurado Durán	Director Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva
Doctor Jairton Habit Díez Díaz,	Subdirector de Desarrollo Sostenible y Navegación
Doctor Germán Puentes Aguilar	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fredy Edilberto Melo Parra	Jefe Oficina de Gestión y Enlace
Claudia Patricia Morales	Subdirectora de Gestión Comercial
Deisy Galvis Quintero	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Marcela Guevara Ospina	Secretaria General

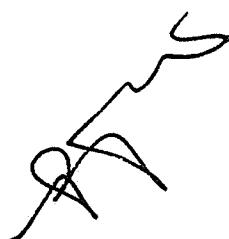
También estuvieron presentes como invitados a la reunión los doctores Rubén Darío Moreno Rojas, Vicepresidente de Operaciones y Logística de Transporte – Ecopetrol, el doctor Rafael Alejandro Martínez, Delegado del Gobernador de Magdalena, Sandra Cristina Naranjo Cadena, Asesora Viceministerio de Infraestructura, y la doctora Rosalía Solórzano, Asesora para el Despacho en Desarrollo Económico y Social del Distrito de Barrancabermeja, quienes asistieron con derecho a voz, pero sin voto.

El doctor Pedro Pablo Jurado Durán, Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena - (en adelante "CORMAGDALENA" y/o la "Corporación") y Secretario de la Junta Directiva, recibe con un cordial saludo a los miembros de la Junta Directiva y a los asistentes en la reunión, y les agradece su participación.

A continuación, el Secretario de la Junta Directiva procedió a dar lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación:

- I. Verificación del quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del Acta No. 149;
- IV. Informe del Director Ejecutivo; y
- V. Proposiciones y varios.

Una vez leído el orden del día, el Secretario procedió a preguntar a los miembros de la Junta Directiva presentes en la reunión, si sobre los temas que se van a tratar algún miembro considera que pueda presentar un posible conflicto de interés. Formulada la pregunta anterior, ninguno de los miembros de la Junta señaló que, en principio, se advierta la existencia de un posible o potencial conflicto de interés en relación con los temas que se van a desarrollar en la presente sesión. No obstante, si en caso de presentarse temas puntuales que aparezcan en los puntos previstos del orden del día, así lo harán saber, conforme a los lineamientos legales establecidos para el efecto.



I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En este punto de la reunión, el doctor Pedro Pablo Jurado procedió a la verificación del quórum, informando que al momento de iniciar la sesión se encontraban presentes, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, 14 miembros, existiendo en consecuencia quórum para deliberar y para decidir válidamente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la reunión procedió a leer el orden del día de la sesión, el cual fue aprobado por unanimidad por los miembros presentes en la reunión.

III. APROBACIÓN DEL ACTA No. 149

El secretario informó que el acta No. 149 correspondiente a la sesión del 10 de junio de 2020, fue remitida con la debida anticipación a los miembros de la Junta Directiva para estudio. La Junta Directiva, aprueba por unanimidad el acta No. 149 correspondiente a la sesión del pasado 10 de junio.

Toma la palabra el doctor Mauricio Aguilar, Gobernador de Santander, quien deja constancia que no participó en la sesión de la Junta Directiva llevada a cabo el 10 de junio de 2020.

IV. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Continúa el doctor Pedro Pablo Jurado, quien procede a presentar un informe con respecto al aporte de CORMAGDALENA dentro del proceso de reactivación económica, en el marco de la Pandemia.

Reactivación económica – planes, programas y proyectos

4.1. Aporte a la reactivación económica - COVID-19

Proyecto	Detalles
Plan de dragado 2020/2021	Recursos: \$131.201 millones. Secciones: Canal del río Magdalena (Pto. Barranquilla, canal del Dávila, Río Barrancabermeja - Puerto). Empleos directos: 613. Departamentos beneficiados: Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cesar, Santander, Sucre.
Proyecto de APP	Duración: 15 años. Recursos: \$1.33 billones CAPEX y OPEX. Empleos directos: 4.459. Departamentos beneficiados: Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cesar, Santander, Sucre (64 municipios).
Proyectos OCAD	Cantidad: siete (7) proyectos reactivados y tres (3) en reactivación. Recursos: \$58.533 millones. Empleos directos: 303. Beneficiarios: Departamentos de Magdalena, Atlántico, Bolívar, Cesar, Santander, Sucre, Hulia.
Plan para recuperación de la navegabilidad Barrancabermeja – Puerto Salgar	Corta plazo: estudios de campo y diseño del canal – inicio de ejecución 2021. Mediano plazo: diseño de mantenimiento – plan de recuperación portuaria (2021-2023). Largo plazo: posible proyecto de APP (2024-2030).

El Doctor Pedro Pablo Jurado, procede a exponer de manera muy sucinta, las cuatro principales acciones e iniciativas que se han venido gestionando desde CORMAGDALENA para incentivar la reactivación económica en el país.

Menciona, que como es natural, las obras de dragado han continuado, lo cual, en gran parte se le debe a la visión de la Ministra de Transporte, quien al inicio de la Pandemia resaltó la importancia de contar con la hidrovía, en medio de la coyuntura económica y sanitaria, con el fin de garantizar las vías de acceso y mantener así la continuidad de las operaciones de comercio exterior y de logística nacional.

Resalta la importancia del plan de dragado y confirma que entre los años 2020 y 2021, se invertirán más de 83 mil millones de pesos, para todas las áreas correspondientes al (i) Canal de Acceso del Puerto Barranquilla, (ii) el Canal del Dique, y (ii) Barrancabermeja Pinillos. Su realización generará aproximadamente 813 empleos directos y además, indica que con estas obras un número importante personas del departamentos se verán beneficiados.

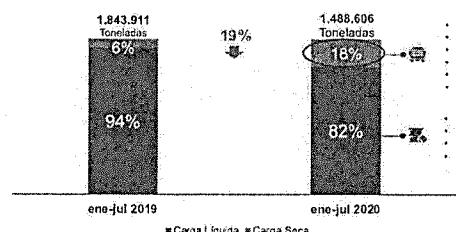
Sobre el proyecto de Asociación Pública Privada (“APP”), el Director Ejecutivo menciona que los desafíos que se han presentado en el diseño y estructuración para el desarrollo de este proyecto, se han venido trabajando de manera conjunta y articulada con la academia y la banca multilateral. En igual sentido, hace alusión a las reuniones que la Ministra de Transporte y el Director Ejecutivo de CORMAGDALENA han sostenido con el vicepresidente del Banco Interamericano de Desarrollo (el “BID”). Igualmente, menciona que, si bien se han presentado demoras en el proyecto, también es importante reconocer que este un proyecto que por sus particularidades y complejidades no es fácil, y que se está actuando de la mejor manera, para su adecuado desarrollo y llegar a un feliz término.

El Director Ejecutivo le indica a la Junta Directiva que entre los otros proyectos en los cuales se ve una franca recuperación económica, se encuentran los proyectos del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (“OCAD”), proyectos que hoy en día comprenden un proceso integral en la administración de los recursos de regalías. En este punto, el Director Ejecutivo, le hace un reconocimiento especial a la Ministra de Infraestructura, a todo su equipo y al doctor Pablo Mejía, porque la estructuración de estos procesos, hoy en día, pasan por unos filtros de capacidad y exigibilidad técnica, que no han representado trabas ni dilaciones innecesarias, sino que han desarrollado procesos verdaderamente estructurados.

Finalmente, menciona que el plan para la recuperación de la navegabilidad Barrancabermeja – Puerto Salgar ha venido avanzando en su desarrollo, para permitir un mayor contexto de navegación, en un marco responsable y de cumplimiento de las condiciones técnicas permitidas para el efecto. El Director, le comunicó a la Junta Directiva que precisamente el fin de semana pasado estuvo trabajando de la mano con el doctor Luis Carlos Velásquez Cardona, Gobernador de Caldas, para sacar adelante este proyecto.

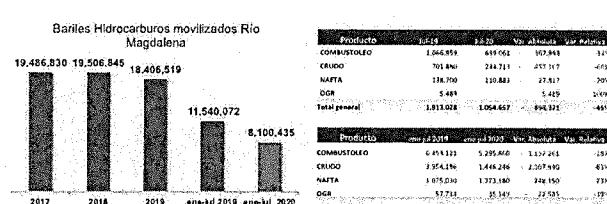
Sobre este punto de su informe, indica que las actuales circunstancias, han llevado a la Corporación a replantear y focalizar sus esfuerzos en aras de contribuir con el plan de reapertura económica del país, a partir de las cuatro iniciativas anteriormente mencionadas.

Comportamiento acumulado transporte carga Río Magdalena enero-julio 2020

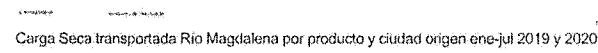


Fuente: Inspecciones Fluviales Río Magdalena, reporte autoliquidaciones Cormagdalena

Comportamiento transporte de hidrocarburos por el Río Magdalena – efecto Covid-19



Fuente: Inspecciones Fluviales Río Magdalena, reporte autoliquidaciones Cormagdalena



Carga Seca transportada Rio Magdalena por producto y ciudad origen ene-jul 2019 y 2020

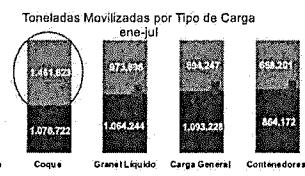
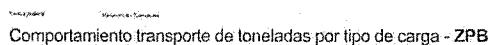


Las toneladas de tráfico portuario (importaciones, exportaciones, tránsito y rebaje) movilizadas por la Zona Portuaria de Barranquilla para el periodo enero-julio del 2020 presentaron una disminución del 1,4% con respecto al mismo periodo en el 2019, 81.105 es la diferencia presentada en el número de toneladas.

Durante el periodo ene-jul de 2020 se movilizaron 205.188 toneladas inferiores que en el mismo periodo en el 2019 fueron 180.889 toneladas, presentándose un crecimiento del 14,1% en la carga seca transportada por el Río con respecto al mismo periodo en el 2019.

Fuente: Inspecciones Fluviales Rio Magdalena, reporte autoajustaciones Cormagdalena

Fuente: Inspecciones Fluviales Rio Magdalena, reporte autoajustaciones Cormagdalena



- Las exportaciones de coque durante el periodo ene-jul 2020 presentaron un incremento del 34% con respecto a ene-jul 2019.
- Durante el pasado mes de julio solo el granel sólido presentó un crecimiento del 27% con respecto a julio del 2019.
- Mientras que los siguientes tipos de carga presentaron el siguiente comportamiento con respecto a julio del 2019: contenedores (-34%); granel líquido (-40%); y carga general (-7%).

En este punto de la reunión, toma la palabra el doctor Luis Enrique Dussan, Gobernador del Alto Magdalena, quien en primer lugar les extiende un cordial saludo a los miembros de la Junta Directiva y a los funcionarios de CORMAGDALENA presentes en la reunión. A continuación, el Gobernador, manifiesta su inconformidad sobre la forma como se han venido distribuyendo los recursos, toda vez que pareciera que no se ha tenido en cuenta al Alto Magdalena en esta gestión. El Gobernador del Alto Magdalena, hace referencia a la presentación proyectada por el Director Ejecutivo, donde de acuerdo con lo que él pudo apreciar, en los proyectos no se aprecia gestión alguna en el Tolima, Cundinamarca y el Huila. Manifiesta que, desde su percepción, este ha sido el tratamiento histórico que se le ha dado al Alto Magdalena por parte de CORMAGDALENA.

En línea con lo anterior, el doctor Dussan, manifiesta que al momento no ha recibido, por parte de CORMAGDALENA, la relación histórica de las inversiones discriminada por regiones: el Alto, Bajo y Medio Magdalena, y reitera su solicitud formal.

En respuesta a la intervención del doctor Dussan, la Ministra de Transporte manifiesta que actualmente la Corporación se encuentra trabajando con el BID, en un proyecto que busca recuperar la vocación integral de CORMAGDALENA, de forma tal, que su gestión no se limite a la navegabilidad del Río Magdalena, sino que también abarque la gestión de temas energéticos y ambientales de las zonas que se encuentran en su jurisdicción.

Reitera la Ministra que, lo que se busca con el proyecto del consultoría con BID es recuperar y enfocar a CORMAGDALENA, para que mire de manera integral al Río, pero menciona que para esto se hace necesario darle prioridad a los actuales proyectos en ejecución, entre los cuales se encuentra la mencionada consultoría con la banca multilateral.

A continuación, interviene el Director Ejecutivo, quien manifiesta que entiende la urgencia de todos los Municipios ribereños y aclara que, a la fecha, se están ejecutando en el Alto Magdalena y en específico, en los municipios de Agrado, en Tello, en Gigante, en Villa Vieja, en Ambalema, en Tesalia y en Pitalito, un proyecto de OCAD. Así mismo aclara que, en el OCAD pasado solamente en el departamento del Huila, se aprobaron proyectos por algo menos de 10.000 millones de pesos; el proyecto de Tesalia costó aproximadamente 3.000 millones y el de Pitalito, 6.000 millones de pesos.

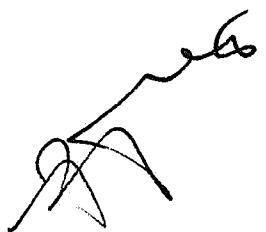
El Director, de manera general, menciona que los Alcaldes y Gobernadores cuentan con la entera disposición y colaboración de la Corporación. Pero que por los inconvenientes que ha traído consigo la Pandemia, no se han podido desarrollar todos los planes que se habían agendado para este año. No obstante, con la reactivación económica de los sectores, se procederán a reagendar los compromisos para que, en el menor tiempo posible, se pueda reunir con el Gobernador del alto Magdalena, con el fin de escucharlo y estructurar, de la mejor manera posible, aquellos proyectos que satisfagan las necesidades puntuales de esta región.

El Director le reitera a los miembros de la Junta Directiva, que la prioridad de CORMAGDALENA es, y siempre ha sido, la de escucharlos y atender sus necesidades e inquietudes.

Para finalizar, el Gobernador del Alto Magdalena, agradece la intervención de la doctora Ángela María Orozco y del doctor Pedro Pablo Jurado, y solicita que lo mantengan informado sobre los proyectos el OCAD. Asimismo, invita al doctor Pedro Pablo Jurado, a una reunión previa para tratar algunos temas de proyectos de inversión.

El doctor Pedro Pablo Jurado, continúa con su informe y sostiene que tal y como se pude apreciar en las gráficas presentadas, entre los meses de enero y julio del año 2019, el 94% de la carga correspondía a hidrocarburos y demás derivados del crudo. Para el intervalo de tiempo comprendido entre el mes de enero y julio de este año, ese volumen pasó del 94% al 82%. Lo anterior, se debe, en parte, a las implicaciones que ha tenido el Covid – 19 en el precio de este derivado. No obstante, afirma que también es importante ver lo positivo de la contracción de la demanda del petróleo, ya que la carga seca se triplicó con respecto a lo que era el año pasado. Esto implica importantes avances y oportunidades para el Río en términos de sostenibilidad, porque se traduce en carga nueva que está llegando al Río, y una vez se estabilice el precio y la dinámica del mercado del petróleo, el cambio que ha representado la coyuntura en la materia, podría representar progresos considerables para la competitividad del Río.

Reitera que, en materia de hidrocarburos, más de un 30% del transporte que históricamente se transportaba, se ha visto reducido. Lo cual ha planteado un desafío muy importante para CORMAGDALENA y para el país, ya que a raíz de las dificultades logísticas producto del Covid, Ecopetrol no solo redujo su producción, sino que también redujo el contacto de externos con la planta de la refinería de Barrancabermeja. A pesar de lo anterior, el Río estuvo disponible para transportar la carga del derivado. Esto contribuyó a que la relación entre CORMAGDALENA y Ecopetrol se fortaleciera, lo cual permitió la ejecución del convenio actual, mediante el cual Ecopetrol se comprometió con un valor de aproximadamente 4.000 millones de pesos, para las labores de dragado en el tramo Barrancabermeja - Pinillos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read '65', is located in the bottom right corner of the page.

Ahora, el reto de CORMAGDALENA, es darle la mayor capacidad logística a la carga seca para que continúe transportándose a través del Río.

Con respecto al comportamiento de transporte de la carga en la Zona Portuaria de Barranquilla, el doctor Jurado confirma que efectivamente ha habido una contracción, pero a pesar de las contingencia económica y sanitaria por la cual atraviesa el país y el mundo, esta reducción de carga solo ha representado el 1.4% con respecto al mismo periodo de tiempo, del año inmediatamente anterior. Este porcentaje, aunque representativo es pequeño y gran parte, se debe a que se disparó la carga seca y a la efectiva ejecución de la política de dragado durante los tres primeros meses del año.

En línea con lo anterior, el Director Ejecutivo menciona que el actual comportamiento de carga en la Zona Portuaria de Barranquilla se traduce en la necesidad de fortalecer el ejercicio de comercialización del Río en esta zona del país. Es por esto que se han venido realizando mesas de trabajo de manera articulada, con el sector público y el privado para generar ventaja competitiva a través del Río.

En este punto de la reunión interviene el doctor Alejandro Costa Posada, Representante de los Gremios de Navegación, quien reconoce los esfuerzos realizados por esta Administración por mantener la navegación integral del Río Magdalena y resalta la importancia de la APP, para permitir una adecuada navegación entre Barrancabermeja y Puerto Salgar, lo cual será de vital importancia para recuperar la competitividad del Alto y Medio Magdalena, en los términos solicitados por el doctor Luis Enrique Dussan.

El doctor Alejandro Costa, también solicita el liderazgo de CORMAGDALENA en los términos del CONPES 3982 y del Plan Nacional Logístico, como quiera que, desde su perspectiva, la competitividad del país no solo se va a conseguir vía inversión de infraestructura. Por esto, manifiesta que se hace necesario actualizar y revisar la normatividad en el marco del transporte intermodal, ya que la falta de claridad y alcance de la regulación vigente le ha ocasionado a los actores del mercado, problemas y fallas relacionadas con la competitividad del sector.

Ahora bien, con respecto al comportamiento de los últimos meses que ha tenido la carga que se transporta hacia el interior del Río, el doctor Costa resalta que gran parte de esta caída no obedece exclusivamente al Covid, sino también a una reacción por los problemas de navegabilidad que, a pesar de los esfuerzos de dragado, se han venido presentado en el Río. En este punto de su intervención reconoce y resalta la necesidad de la APP y manifiesta que, por los problemas presentados, los navieros han alcanzado pérdidas por aproximadamente 15.000 millones de pesos, ya que se han visto en la necesidad de desviar cargas por carretera y oleoductos.

Adicionalmente, aclara que la carga que ha aumentado en el Río, es una carga de cabotaje entre Barranquilla y Cartagena, que anteriormente se hacía por vía marítima y ahora se hace a través de la vía fluvial. Lo cual, si bien representa un ingreso importante al país y una alternativa viable de interconexión, no se compara con la carga hacia el interior del país, porque estos son contenedores que solo navegan 200 kilómetros, mientras que los que van al interior del país navegan 1.300 kilómetros.

En resumen, el doctor Costa agradece todos los esfuerzos, pero en nombre de los navieros solicita formalmente que se dé celeridad y liderazgo al desarrollo normativo tal y como lo



establece el CONPES 3982, para que se aclaren las reglas del juego y permitan a los navieros e inversionistas privados maximizar la competitividad del Río.

En respuesta a lo anterior, el doctor Jurado confirma que efectivamente el Covid sí ha implicado una afectación económica importante, para todas las áreas de la economía y que, a raíz de esto, el Ministerio de Transporte, a través de CORMAGDALENA está generando estímulos, para que el impacto de esa afectación sea lo mínimo posible. Así mismo, el doctor Jurado aclara que la reacción natural del mercado ha sido una contracción, con todas las consecuencias económicas que esto implica. En aras de ampliar su ilustración le cede la palabra al doctor Rubén Darío Moreno Rojas, Vicepresidente de Operaciones y Logística de transporte de Ecopetrol, para que presente una pequeña referencia de la importancia que ha tenido el transporte del Río en el mercado, en el marco de la coyuntura.

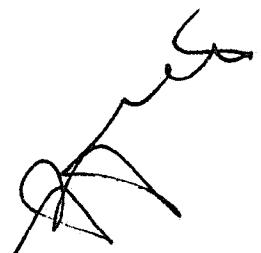
El doctor Moreno Rojas, les manifiesta a los presentes en la reunión, que sí bien es cierto ha habido una contracción de la demanda, Ecopetrol, actualmente, ha normalizado su situación con respecto a la carga de refinería y producto disponible para enviar por el Río. No obstante, reconoce que sí han tenido problemas de navegabilidad pero que ante esto, ha habido una respuesta oportuna por parte de CORMAGDALENA. También indica que es importante tener presente que el clima, entre otros factores externos y naturales, influyen de manera importante en los problemas de navegabilidad que ha presentado el Río.

Toma nuevamente la palabra el doctor Costa, quien resalta la importancia de la APP, para resolver en mayor medida los problemas de navegabilidad que se han venido presentado en algunos tramos del Río. Por último, reitera la necesidad de que CORMAGDALENA lidere la respectiva actualización normativa a la que ya se había hecho referencia.

En este punto de la reunión, interviene la doctora Ángela María Orozco, quien manifiesta que el liderazgo de la actualización normativa es competencia del Ministerio de Transporte. Aclara que actualmente y con el nuevo Viceministerio se le está dando toda la prioridad a este tema, pero hay que tener presente que si bien hay algunos temas que dependen directamente del Ministerio de Transporte, hay otros temas que dependen de otras entidades, tales como DIMAR. No obstante, insiste en que desde el Ministerio, efectivamente sí se le está dando la prioridad que el tema amerita.

El doctor Costa, agradece la intervención de la doctora Ángela María y reitera la importancia de esta revisión y actualización normativa para el sector, como quiera que se han presentado algunos problemas en torno al mismo. Por último, el doctor Costa solicita se le haga llegar el cronograma, que para el efecto se ha venido trabajando desde el Ministerio de Transporte.

La Ministra de Transporte, manifiesta que este tipo de problemas a nivel normativo que se están presentando, reflejan un cambio en las condiciones de transporte de carga al interior del Río, lo cual representa un mayor desarrollo para el Río. En cuanto a la dinámica sobre el manejo de los cambios normativos, indica que es un proceso difícil, ya hay ciertos actores económicos que siempre se muestran reactivos al cambio, pero que se está trabajando para cumplir con el desarrollo de la agenda normativa. Por último, la Ministra les da un parte de tranquilidad a los miembros de la Junta Directiva ya que es ella misma, quien se encuentra liderando este proceso al interior del Ministerio.

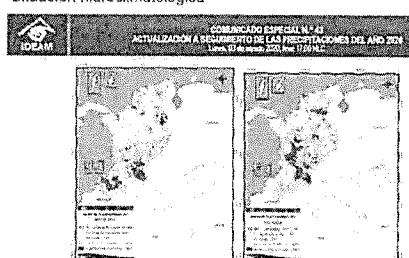


Reactivación proyectos OCAD

NUMERO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALUMBRADO DE CALLE
1 CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL SECTOR BOLÍVAR	BOYACÁ	CÓRDOBA	En ejecución
2 CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE CONTROL DE INUNDACIÓN Y MALESTAR EN EL BANCO	MAGDALENA	EL BANCO	Reactivado y en ejecución
3 CONSTRUCCIÓN DE BARRA MUJICA PARA LA REGULACIÓN DEL ANFITEATRO CANTERA	MAGDALENA	PLATO	Reactivado y en ejecución
4 CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADE	QUINDIO	EL AGRADE	Reactivado y en ejecución
5 CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS QUE PERMITAN LA CANALIZACIÓN DE LOS RÍOS: RÍO CARRIZAL, RÍO CARRIZAL, RÍO CARRIZAL Y RÍO CARRIZAL TRAPEZOIDAL, ENTRE EL RÍO, RÍO CARRIZAL, RÍO CARRIZAL Y RÍO CARRIZAL VARIANTE A PAVIMENTAR EN VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE EL AGRADE.	ATLÁNTICO	SABANAGRANDE	Reactivado
6 REPARACIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	SANTANDER	PUERTO MACHES	Reactivado y en ejecución
7 REPARACIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA	ATLÁNTICO	PONDERA	Reactivado y en ejecución
8 REPARACIÓN DEL DIQUE PARA PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN UBICADO ENTRE SANTA ANA Y EL CORREGIMIENTO DE BARRA BLANCA, MUNICIPIO DE SANTA ANA, CUNDINAMARCA	MAGDALENA	SANTA ANA	En ejecución
9 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL REFORZAMIENTO DEL TERRAPLEN DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES UBICADO EN EL PREDONTE DRENANTE DE LA CARRETERA 220, MUNICIPIO DE GUARANDA, CUNDINAMARCA	CESAR	GUARANDA	En ejecución
10 REPARACIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA DEPARTAMENTO DE SUCRE	SUCRE	GUARANDA	Reactivado y en ejecución

Continúa el Director Ejecutivo de Cormagdalena, con su informe y manifiesta con respecto a la reactivación de los Proyectos de OCAD que de los 10 proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, ya 7 están reactivados.

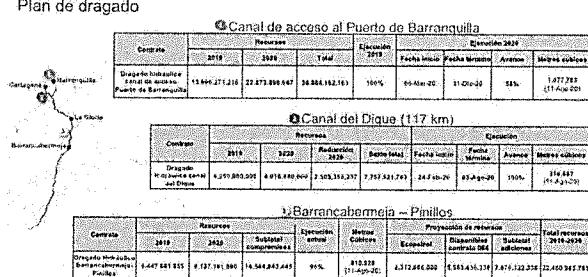
Situación hidroclimatológica



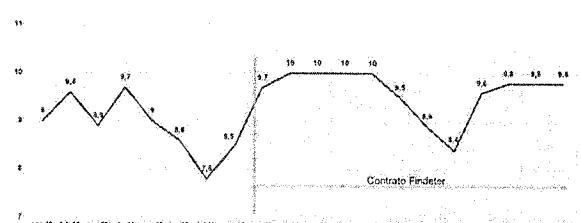
La tendencia de déficit de lluvias en lo que va corrido del año, se mantiene para el mes de septiembre.

En el mes de octubre se esperan lluvias en los promedios climatológicos de todos los años.

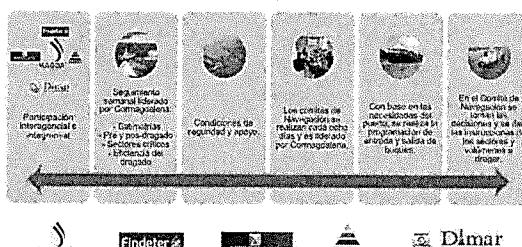
Plan de dragado



Histórico calado operativo canal de acceso Puerto de Barranquilla



Seguimiento a la ejecución del plan de dragado: Comités de navegación semanales



[Handwritten signature]

En relación con el plan de dragados, el doctor Jurado hace una referencia sobre lo que significa intervenir la hidrovía. Adicional, señala la importancia de tener presente las complejidades que representa este proyecto, y a manera de ejemplo menciona que en los primeros seis meses del año, se vivió un periodo de sequía importante en esta zona del país, lo cual planteó un reto importante para el proyecto y la Corporación. No obstante lo anterior, se espera que para el mes de octubre de este año se regularice la condición climatológica.

El doctor Jurado indica que hoy en día no solo se está cuadruplicando el monto de la inversión para el mantenimiento y garantizar la navegabilidad del Río Magdalena, sino que también se está cuadruplicando las inversiones en términos de eficiencia monetaria e interventoría. Hoy en día, se hacen comités de navegación semanales, en los que participa CORMAGDALENA, todo el sector privado y Ecopetrol. En los Comités además de otros temas, se definen los sitios donde debe darse prioridad al dragado.

En este punto se hace énfasis, en que el desafío por mantener mayores eficiencias en términos de navegación continúa presente. Pero a pesar de los impases que se han presentado, hay evidencia de los grandes avances que se han logrado en este periodo de Gobierno.

CORMAGDALENA en un trabajo articulado con otras entidades del Estado, le ha estado haciendo seguimiento constante a la política de dragados. El doctor Jurado manifiesta que este Gobierno no se ha quedado corto en la auditoría, en el principio de legalidad y la transparencia. Todas las empresas de navegación, Ecopetrol, Asoportuaria y Federación Nacional de Navieros, FEDENAVE, participan activamente en los procesos de toma de decisión del dragado. Por instrucciones del Ministerio de Transporte, además de la auditoría técnica, todos los privados constantemente están haciendo un tipo de auditoría, a los planes de dragado en el Río Magdalena. Este ejercicio juicioso y transparente ha favorecido el aumento en la carga.

Avances proyecto de APP

Trabajo conjunto y coordinado con la ANI

- Proyecto "Compromiso Colombia"
- Revisión de los aspectos ambientales, sociales y prediles
- Matriz de riesgos: en ejecución

Cooperación con el BID

- Apoyo para cierre de estructuración técnica, social, ambiental y predial
- Apoyo para la estructuración financiera, jurídica y comercial
- Proyecto con estándares internacionales

Entregables

- Apéndice Técnico: en revisión por parte de la ANI
- Apéndice Social, Ambiental y Predial: en ejecución y revisión – coordinación con ANLA, IAVH, ICAC, Calestro Antioquia, Autoridad Nacional de Construcción Física
- Tarifa por uso de la hidrovía: en análisis para posible incremento – aprobación JD

Con respecto a los avances en el Proyecto de la APP, el Director reconoce que efectivamente se han presentado dificultades, ya que este proyecto ha desarrollado desafíos que han justificado el debido involucramiento del BID. Por su parte, si bien es cierto que la Universidad del Norte realizó un trabajo importante para la ejecución del Proyecto, también es cierto que ese trabajo necesita ser complementado. Asimismo, indica que el impacto económico del Covid ha afectado el avance en el Proyecto, como quiera que se han presentado trabas en el otorgamiento de la financiación requerida para el efecto.

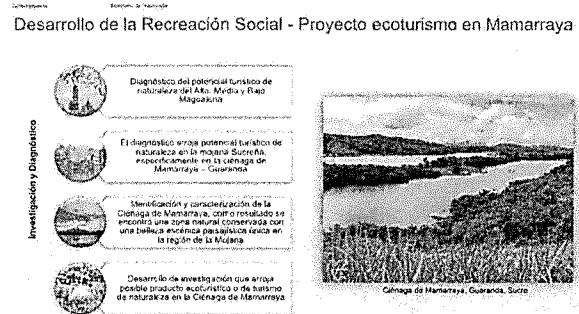
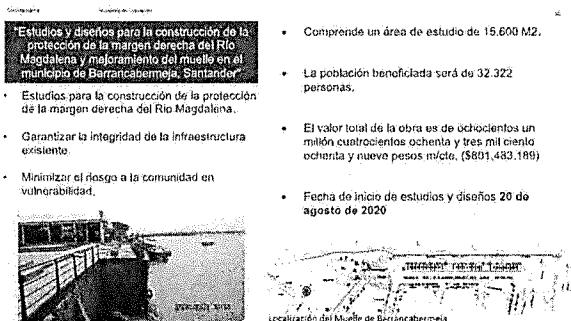
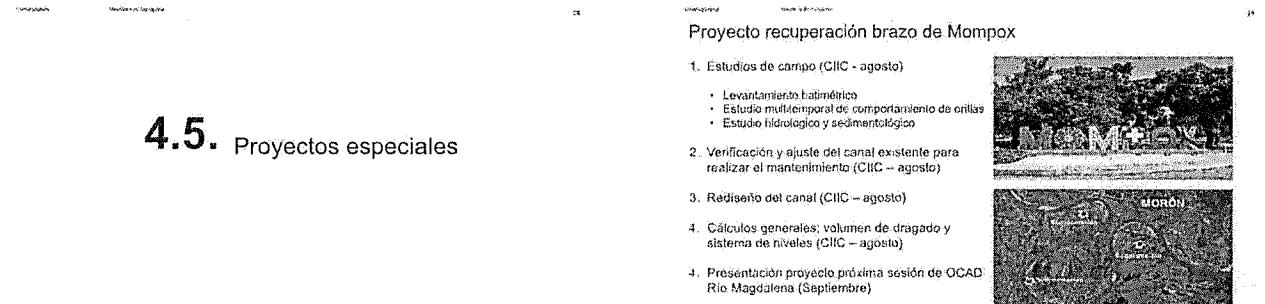
El Director se comprometió a entregar en la próxima Junta Directiva el cronograma de la APP, con las fechas de la apertura de pliegos, de cierre de la licitación y adjudicación.

Menciona que no fue posible contar con esta información para esta Junta, ya que hasta el viernes se recibirá, por parte del BID, el respectivo informe que servirá de insumo.

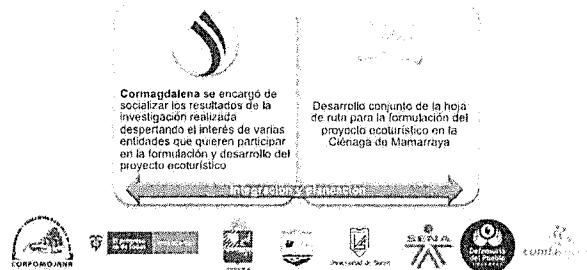
Toma la palabra el doctor Alejandro Costa, quien solicita de manera anticipada el cronograma para todos los miembros de la Junta, ya que para la modelación económica de las compañías privadas, es de suma importancia conocer esta información. El Director, responde favorablemente a la solicitud del doctor Acosta y manifiesta que una vez tenga la información, se la hará llegar a todos los miembros de la Junta directiva.



Continuando con su informe, el doctor Pedro Pablo Jurado procede a presentar la importancia del marco de cooperación con el BID y resalta los avances que se han presentado, en torno a las decisiones ambientalmente sostenibles en materia de infraestructura.



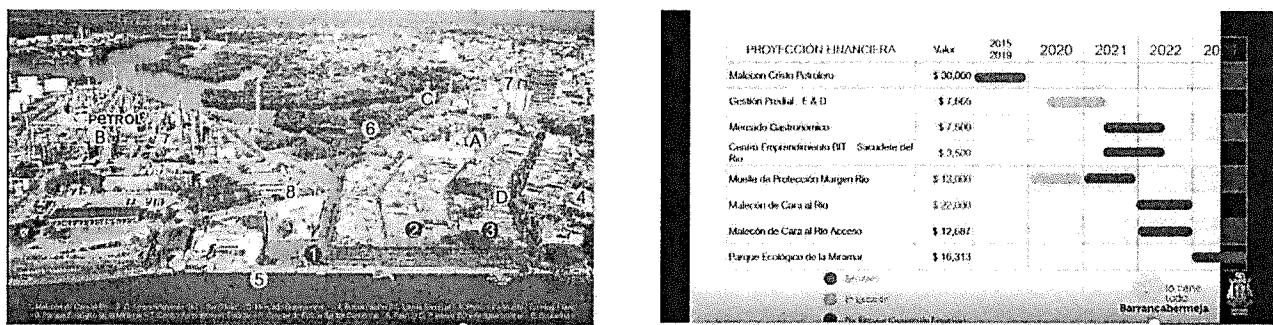
Desarrollo de la Recreación Social - Proyecto ecoturismo en Mamarraya



Para finalizar, el Director hace un breve resumen de los avances que ha tenido el Proyecto recuperación brazo de Mompox y su influencia positiva, al medio ambiente. Seguidamente, menciona los beneficios que acarreará la construcción de la protección de la margen derecha del Río Magdalena y mejoramiento del muelle, en el municipio de Barrancabermeja, Santander.

En este punto de la reunión, el Director le cede la palabra al doctor Alfonso Eljach Manrique, Alcalde de Barrancabermeja, quien el extiende un cordial saludo a todos los presentes. En primer lugar, el doctor Eljach agradece la prioridad que este Gobierno le ha dado a los temas de navegabilidad del Río e informa a la Junta Directiva, que este viernes se suscribirá el Convenio de Plataforma Logística Multimodal con la embajada Británica y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Toma la palabra la doctora Rosalía Solórzano, asesora para el despacho en Desarrollo Económico y Social del Distrito de Barrancabermeja, quien procede a presentar la Gestión Predial, Avalúos, Estudios y Diseño para la construcción de las obras de Malecón: Mercado Gastronómico, centro BIT y Obras adicionales en el Corredor. Indica que para el efecto se suscribió un contrato interadministrativo con Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S., con una inversión de Col. \$1.900.000.200 y por un periodo de duración de 5 meses y 15 días. El proyecto se llamará “Centro BID, Sacudete del Río”



Como se aprecia en la imagen, la zona que está en rojo es la que se procederá a intervenir a nivel de espacio público a través de una plataforma que permitirá desarrollar espacios de encuentros de economías de turismo, de comercio y de emprendimiento. El espacio numerado con el 5, representará los refuerzos que se llevarán a cabo dentro del Río Magdalena. En este punto, le recuerda a la Junta Directiva, la importancia de contar con los recursos asegurados, para el desarrollo del muelle de protección de del margen del Río, que en este momento ascienden a una suma aproximada de 13.000 millones de pesos.

del Río
con los
del Río,
pesos.

Manifiesta que este ítem es de vital importancia para el desarrollo futuro del proyecto que se pretende desarrollar.

Continúa con su exposición y manifiesta que aquellos ítems de la presentación que se encuentran en color rojo, son aquellos que el Presidente de la República les garantizó, con el esfuerzo y apoyo de Cormagdalena y Ecopetrol, entre otras, para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. Termina su intervención indicando que con este proyecto se pretende aumentar el beneficio social y económico en la región.

La Junta Directiva de CORMAGDALENA, se declaró informada de los avances presentados por el Director en el informe presentado.

V. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto del orden del día, se le otorga la palabra al doctor Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, Gobernador del Departamento de Santander, quien tras un cordial saludo a los miembros de la Junta Directiva y a los presentes en la reunión, resalta la importancia del proyecto del Malecón, el proyecto de la APP y solicita una reunión para la planificación de un plan de acción, para invertir en los municipios ribereños. De igual forma, solicita el debido acompañamiento de la corporación en la elección de un miembro de la Junta Directiva de la piscícola San Silvestre en Barrancabermeja y resalta la importancia de contar con una persona profesional con capacidad de aportar al fortalecimiento del sector.

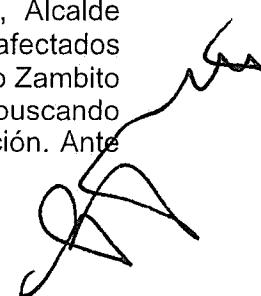
A continuación, pide la palabra el doctor Alcides Guloso, Alcalde de Pinillos, quien solicita presentar la iniciativa del proyecto Malecón en torno al Río Magdalena, y asimismo, solicita la revisión del proyecto denominado construcción del dique con material común, ejecutado en la vigencia del 2015 por un valor de 4.300 millones de pesos, ya que el cargue de esta información ha generado algunos inconvenientes de interferencia. Por último, felicita a la administración por su buena gestión.

En respuesta a la intervención del doctor Alcides Guloso, el doctor Pedro Pablo Jurado, manifiesta que, en las mesas técnicas, ya revisaron toda la información del proyecto al que hace referencia y que ya se han solucionado los inconvenientes. Así mismo, le indica que una vez se convoque al Órgano Colegiado de Administración y Decisión, OCAD, se procederá a presentar el proyecto Malecón.

Toma la palabra el doctor Alejandro Costa, solicita que en la próxima Junta Directiva de CORMAGDALENA se revisen los indicadores actualizados que hace un año fueron aprobados por este cuerpo colegiado, en aras de conocer con certeza que tan cerca o que tal lejos, estamos de las metas y tomar las medidas que se hagan necesarias para alcanzar los objetivos.

Continúa el doctor Roy Enrique García Sánchez, Alcalde del Banco Magdalena, quien solicita ayuda con algunas necesidades que presenta la población, con temas relacionados con el saneamiento básico.

A continuación, toma la palabra el doctor Wilfran Fernando Sabogal Yarce, Alcalde Cimitarra, quien solicita la colaboración para dos corregimientos que están muy afectados por las consecuencias naturales de una inundación del Río Magdalena. En Puerto Zambito están buscando una alternativa de reubicación y en Puerto Olaya se están buscando recursos por parte de Cormagdalena, para continuar con el proyecto de contención. Ante



esto, el doctor Pedro Pablo Jurado manifiesta desde CORMAGDALENA y a pesar de los recursos limitados, están dispuestos a ayudar con su personal técnico y a buscar la financiación que están necesitando con tanta urgencia.

El doctor Pedro Pablo Jurado, le cede la palabra al doctor Rubén Darío Rojas Moreno, quien manifiesta la importancia de contar con el nombramiento del suplente del Presidente de Ecopetrol, en aras de participar con voz y voto en la Junta Directiva de CORMAGDALENA. El Director Ejecutivo, reconoce la importancia de este trámite y manifiesta que a la fecha el proceso se encuentra en manos del Ministerio del Interior, y que desde CORMAGDALENA se están realizado todas las gestiones, para que el nombramiento salga lo más pronto posible.

Interviene el doctor Rafael Martínez, Delegado del Gobernador del Magdalena, quien procede a hacer referencia a algunos acuerdos que se han venido gestionando desde la Gobernación en torno al dragado dirigido para mitigar el respectivo riesgo de desbordamiento que pueda presentarse entre Salamina y Remolino. Solicita una reunión, en el menor tiempo posible, para definir este tema de suma importancia para el Departamento de Magdalena. El doctor Jurado, da un parte de tranquilidad sobre este tema y manifiesta que todo el sector está presto a intervenir, para el adecuado desarrollo de este asunto.

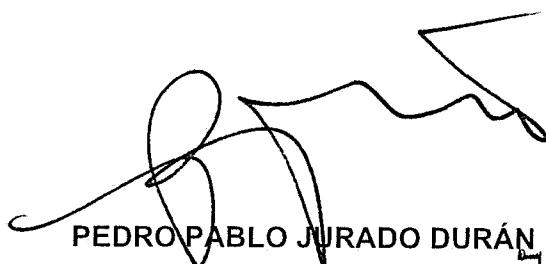
Por último, toma la palabra la Ministra de Transporte, quien agradece a todos los presentes por su asistencia y compromiso, reconoce los esfuerzos de la administración y manifiesta que se está trabajando prioritariamente en la consecución de las metas que se tenían previstas, en especial la de la adjudicación de la APP, la cual se espera que se realice en el primer semestre del próximo año.

El Secretario de la Junta Directiva informa que siendo las 4:00 p.m. y habiéndose mantenido el quorum deliberatorio durante toda la reunión, se dio por terminada la reunión, para constancia de lo cual firman la presente acta el Presidente y el Secretario.



OLGA LUCÍA RAMÍREZ DUARTE

Presidente



PEDRO PABLO JURADO DURÁN

Secretario